



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

**SUTEP**

50 años



## SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación  
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

### DIRECTIVA N° 009 - 2023/ CEN-SUTEP

**Del:** COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SUTEP

**A:** LOS DIRIGENTES DE LOS COMITÉS REGIONALES, PROVINCIALES, Y/O SECTORIALES, DISTRITALES Y DE SUTE BASE.

**ASUNTO:** ORIENTACIONES EN LA ESTRUCTURA SINDICAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO CON MIRAS A LA IV ASAMBLEA NACIONAL 2023 Y EL IV CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL Y I EN EL PLANO INTERNACIONAL DE FEBRERO 2024

---

De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a ustedes y saludarlos en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú – SUTEP. Partiendo del contexto político, considerar lo siguiente:

Renovar nuestro compromiso de lucha constante en favor de los trabajadores de la educación y la defensa de la escuela pública en beneficio de la educación de los hijos del pueblo, con un presupuesto real como establece la Constitución Política. Luchamos contra el neoliberalismo, contra los que gobiernan y manejan el Estado siendo promotores e implementadores de este nefasto modelo, contra sus aliados que buscan reducir las responsabilidades del Estado con la educación intentando privatizarla, recortando y desconociendo derechos. Luchamos haciendo uso de las múltiples formas sin descartar ninguna en el terreno de la lucha de clases. Debemos no solo luchar, sino saber luchar y con argumentos convincentes; y para ello, ante todo debe primar la unidad de todos en torno a una plataforma única de lucha, un pliego de reclamos que se discuta y un solo gremio que aglutine las reales reivindicaciones de la educación y el magisterio nacional.

El neoliberalismo ha producido y generado un desastre enorme para las grandes mayorías, para los impulsores ha triunfado porque han acumulado gran riqueza, el modelo económico ha sido un experimento trágico, ha condenado a millones de conciudadanos en la pobreza y extrema pobreza y no ha sido capaz de distribuir la riqueza para los trabajadores y el pueblo.

El Amauta José Carlos Mariátegui sostenía que era posible “Crear un Perú Nuevo, dentro de un Mundo Nuevo”. Postulaba la necesidad de cambiar, transformar, renovar, identificarse con las causas justas, fortalecer el frente único. Siendo así, corresponde a los maestros y auxiliares UNIRNOS férreamente para defender nuestros derechos y exigir atención al pliego de reclamos que contiene las exigencias más sentidas en beneficio de los trabajadores de la educación del país, como también los acuerdos arribados producto

del Convenio Colectivo SUTEP-MINEDU 2023-2024. Fortalecer el movimiento sindical y popular es clave para contribuir en aquella inspiración de un mundo mejor.

Nuestra autocrítica enérgica ha sido contra el trabajo sectario y burocrático, que no establece contacto con las bases, que no informa, ni comunica al magisterio las luchas del SUTEP y lo que nuestro sindicato SÍ viene haciendo y avanzando ahora, al margen de sus propias dificultades y limitaciones. No más trabajo desde pupitres, renovar dirigencias burocráticas. Incorporar, seleccionar a los mejores hijos del magisterio y retomar el rol histórico de conducción hacia el logro de conquistas históricas favorables a la educación, al magisterio y al pueblo. Por ello, el SUTEP hace un llamado a todo el magisterio a construir la unidad más amplia en torno a nuestro Estatuto y pliego de reclamos. Invocamos al magisterio a la más activa participación en los diferentes eventos orgánicos, ello asegurará mayor diversidad de opiniones, luchas unitarias contundentes y de carácter nacional; esto con miras a la IV Asamblea Nacional del 4 y 5 de agosto, una lucha mayor como el Paro Nacional y preparar todas las condiciones para una nueva HUELGA NACIONAL, además del IV Congreso Pedagógico Nacional y I Congreso Pedagógico Internacional.

En tal virtud, expresamos nuestra lucha permanente contra el modelo económico, nuestro total rechazo y condena al gobierno cívico-militar; y como alternativa pregonamos el adelanto de elecciones generales y la consulta al referéndum constitucional. Reafirmamos la defensa de la escuela pública y un presupuesto del 6% del PBI para el sector educación en el 2024.

### **ORIENTACIONES PARA EL PERIODO:**

En este escenario los dirigentes tenemos que estar informados y convencidos para poder convencer, seguir con el contacto directo con docentes y auxiliares de educación del país. Nuestra tarea de legalidad requiere afirmarse con la **LEGITIMIDAD**. El adentrarnos en el corazón y cerebro no solo de docentes y auxiliares, sino del pueblo resulta una necesidad impostergable. Para ello. Es vital considerar y asegurar el cumplimiento de las siguientes tareas.

1. Participación activa en toda la estructura sindical en la movilización nacional del 19 de julio bajo el lema: "EL SUTEP EN LAS CALLES, SIN VANDALISMO, NI REPRESIÓN" con la siguiente plataforma de lucha:
  - a.- Adelanto de elecciones generales.
  - b.- Referéndum Constitucional.
  - c.- Investigación y condena para los responsables de la muerte de más de 70 peruanos y reparación para las familias.
  - d.- Defensa de la Escuela Pública y la asignación de un presupuesto del 6% del PBI para el 2024. Ley N° 31097
  - e.- Incremento de sueldos y pensiones de acuerdo al costo de vida.
  - f.- Alto a la elevación de precios de los productos de primera necesidad.
2. Reiterar el cronograma de bajadas a bases con presencia de los dirigentes nacionales y regionales.
3. Participación activa del dirigente en el izamiento del Pabellón Nacional en la semana patriótica.
4. Desarrollar la asamblea regional con los acuerdos pertinentes con miras a participar en la IV Asamblea Nacional del 4 y 5 de agosto en la ciudad de Lima.
5. Constituir un equipo pedagógico regional y un equipo de formación de escuela sindical-política.
6. Constitución de la Comisión deuda social del 30 % de preparación de clases en el plano regional y nacional.
7. Conocer y difundir sin excepción el documento de Convenio Colectivo SUTEP –Minedu 2023-2024; asimismo ir trabajando desde ahora las nuevas demandas de los docentes y auxiliares de educación en el plano regional y las que serán incorporadas en el plano nacional como negociación colectiva 2024.
8. Continuar con mayor fuerza y vitalidad la afiliación de docentes y auxiliares de educación, un primer bloque los secretarios generales regionales entregarán en original al CEN SUTEP para la sistematización.

9. Posición y acuerdo orgánico sobre la responsabilidad y pertinencia con que actúan los representantes de OFIDES en su jurisdicción. Máxime si hay un malestar documentado con respecto a los asesores legales y los responsables de OFIDES en nuestra entidad previsional.
10. Continuar con el esclarecimiento sobre la propuesta de sistema vouchers en educación y su desenmascaramiento como mecanismo de privatización de la educación pública. exigencia de ARCHIVAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY N° 2951 QUE PROPONE EL SISTEMA VAUCHERS Y SU DIZQUE RELACIÓN CON LA MEJORA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
11. Difusión del Proyecto de Ley N° 4786 sobre propuesta de pensiones dignas para cesantes y jubilados que promueve el SUTEP y que el Congreso de la república con la presión de los trabajadores debe aprobar. Coordinación plena con los maestros cesantes y jubilados.
12. Activar e Impulsar UNDEP y URDEP como organismos centralizadores de fuerzas de todos los involucrados en educación exigiendo el 6% del PBI para educación y defendiendo la escuela pública con calidad para los hijos del pueblo.
13. Participación en escuela política, sindical, pedagógica y asegurar, asimismo, la participación de los secretarios de asuntos pedagógicos como promotores del IV Congreso pedagógico Nacional y I Congreso Pedagógico Internacional. Esto como parte de la Constitución de Equipos Pedagógicos.
14. Continuar con el relacionamiento político y generar mayor posicionamiento con miras a la aprobación de proyectos de Ley que favorecen a los trabajadores y al magisterio peruano.

#### **EXIGENCIAS INMEDIATAS:**

1. Promulgación del Decreto Supremo que reglamenta la Ley N° 31495 que aprueba el pago del 30% por preparación de clases y evaluación sin judicializar
2. Promulgación del Decreto Supremo que reglamenta la Ley N° 31431 que aprueba la presencia de profesionales de la salud en las instituciones educativas del país – Psicólogo, enfermero, odontólogo -
3. Lograr el crecimiento y fortalecimiento orgánico del SUTEP en toda su estructura.
4. Incrementar la afiliación de docentes y auxiliares para garantizar la representación absolutamente mayoritaria del magisterio peruano.
5. Continuar organizando y fortaleciendo la estructura sindical a través de los SUTES PROVINCIALES Y/O SECTORIALES, SUTES DISTRITALES Y LOS SUTES BASES.
6. Reiterar el cumplimiento de la directiva N° 007-2023/CEN SUTEP del 16 de mayo; sobre los CAFAEs Regionales y SUBCAFAEs a nivel nacional

Sin otro particular y con la certeza que la presente convocatoria será procesada conforme corresponde, nos suscribimos de usted.

Sindicalmente.

CEN SUTEP, 17 julio 2023

**¡EL SUTEP ES UNO SOLO Y NADIE LO DIVIDE!  
¡POR LA RECONSTRUCCIÓN DESDE LAS BASES!  
¡EL SUTEP ES UNO SOLO Y NADIE LO DIVIDE!  
¡TODO CON LAS BASES, NADA SIN ELLAS!**